



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

ACTA 8
DE LA REUNIÓN DEL 18/07/2017
DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL
PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE DOMINIO EN LENGUAS
EXTRANJERAS

1. Orden del día

El Orden del día fue el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de aprobación del calendario de exámenes para el curso académico 2017-18.
3. Aprobación de la solicitud de presupuesto para formación para el curso académico 2017-18.
4. Propuesta de modificación del sistema de revisión de exámenes.
5. Ruegos y preguntas.

2. Asistentes

- Alejandro Alcaraz Sintés
Presidente de la Comisión
Subdirector del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la UJA
- Joaquín Cruz Trapero
Secretario de la Comisión
Especialista en evaluación y supervisor del Procedimiento de Acreditación de la UJA
- Jacinto Fernández Lombardo
Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA
- Juan Ráez Padilla
Director de Secretariado de Movilidad Internacional de la UJA
- Francisco Javier Cardenal Escarcena
Director de Secretariado de Enseñanzas de Grado e Innovación Docente de la UJA

Rafael Damas Quiles, Representante del alumnado, excusa su presencia.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

3. Desarrollo de la reunión

La reunión comenzó con normalidad a las 11.30 horas.

Punto 1

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto 2

Se aprueba el calendario de exámenes CERTACLES para el curso académico 2017-18.

El Presidente informa a los miembros de la Comisión de que se incluirán exámenes Plida de italiano en la oferta general de exámenes del CEALM. Si bien estos exámenes no forman parte de las competencias de la Comisión, los exámenes CERTACLES del CEALM han de ubicarse en el calendario académico teniéndolos en cuenta, para evitar que se solapen fechas. De ahí que se informe a la Comisión.

Juan Ráez solicita que cuando se difunda el calendario de exámenes 2017-18 mediante correos electrónicos o en la *web* del CEALM se llame la atención de los usuarios que necesitarán concurrir a ellos para participar en procesos de movilidad internacional. El objetivo es que los interesados tengan claro desde comienzo del curso académico cuáles serán las fechas en las que podrán concurrir a los exámenes de acreditación. Por su parte, Juan Ráez ofrece la posibilidad de difundir la misma información desde la *web* del Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA.

Punto 3

Se acuerda aprobar la solicitud a la Gerencia de la UJA de una dotación económica para el plan de formación del curso académico 2017-2018. La Comisión decide volver a reunirse, una vez Gerencia apruebe dicha dotación económica, para determinar en qué acciones formativas se empleará el presupuesto de formación.

Punto 4

El Presidente informa al resto de miembros de la Comisión de que se ha detectado que el sistema de revisión de exámenes es susceptible de mejora. Hasta la fecha, si un candidato solicitaba la revisión de su examen, la decisión del Tribunal de Revisión era la que prevalecía sobre la del primer Tribunal de corrección. Con el objetivo de encontrar un sistema que tenga en cuenta la opinión de un mayor número de expertos, se decide lo siguiente sobre el sistema de revisión:

- Se continuará modificando de oficio aquellos errores en las calificaciones causados por errores objetivables (no se ha corregido al candidato un ejercicio, se le ha dado por incorrecta una pregunta que era correcta, etc.).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas

- En el caso de las pruebas de producción oral y producción escrita, la calificación que otorgue el Tribunal de Revisión se utilizará para extraer la media aritmética con la calificación otorgada por el primer Tribunal de corrección.

Se acuerda incorporar esta modificación en el *Procedimiento*.

4. Acuerdos tomados

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Aprobar el calendario de exámenes CERTACLES para el curso 2017-18.
3. Aprobar la solicitud de dotación económica para el plan de formación del curso académico 2017-18.
4. Aprobar la modificación del sistema de revisión de exámenes e incluir la modificación en el *Procedimiento*.

En Jaén a 18/07/2017.

Fdo. Joaquín Cruz Trapero,
Secretario de la Comisión

Fdo. Alejandro Alcaraz Sintés
Presidente